



Universidad del  
**Rosario**

Archivo  
Histórico

OK  
Fecha De Inventario NOVIEMBRE 23/2000  
Caja \_\_\_\_\_  
Volumen 311  
N° Total De Folios 8

Vol. 311  
1919-1928  
LIBRO COPIADOR  
DE SECRETARIS

**"TOKIO,"**  
**LETTER COPYING BOOK.**



CONTAINING A FINE JAPANESE HAND MADE PAPER.  
EXTRA STRONG PERFECT COPIER.  
CARRIED IN STOCK IN VARIOUS BINDINGS  
AND THICKNESSES

A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
M.  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
Y  
Z

SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD:

De acuerdo con lo que en la Secretaría de obra despacho convinimos respecto de la consignación por parte del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de la cuota que se le ha liquidado en la Administración de Obras Públicas Municipales por el asfaltado de la carrera sexta en la cuadra a que da frente el Colegio, y para que dicha consignación no quede hecha en la Tesorería como pago definitiva, pues el Colegio espera del Concejo Municipal la resolución favorable de una petición que a esa Entidad elevé solicitando la exención de este pago, me permite incluirle el cheque de esta Sindicatura No. 1.048/5. de esta misma fecha, girado a su favor y a cargo del Banco Central de esta ciudad, por la cantidad de \$ 486-85 en moneda corriente, valor de la liquidación aludida.

Este dinero es para que se invierta en la obra del asfaltado en el frente del Colegio y facilitar así la ejecución de la obra, pues de otra manera me han manifestado en la Dirección de Obras Públicas que suspenderían la obra, con grave perjuicio tanto para los demás dueños de propiedades en ese trayecto como para el mismo Colegio que necesitará del servicio de esa calle para el manejo de la obra de la Capilla que se está construyendo todavía y que al abrirse el internado no podrá seguir atendiéndose por dentro del claustro como se ha estado haciendo, y la consignación tiene el carácter de transitoria o provisional mientras el Concejo resuelve la petición de que hablo. Si resultare favorable esta entonces se puede convenir después en la forma y tiempo de la devolución, y en caso de que no lo fuera, entonces se arreglaría el asunto para que quede en forma definitiva.

Bogotá, Enero 24 de 1919

SEÑOR ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten name]*



SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD:

De acuerdo con lo que en la Secretaría de esa Despacho convinimos respecto de la cancelación por parte del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de la cuota que se le ha liquidado en la Administración de las Obras Públicas Municipales por el catastro de la zona que se encuentra en el frente del Colegio. Y para que dicha cuota no quede hecha en la Tesorería como pago definitiva, pues el Colegio Mayor del Consejo Municipal la resuelve favorable de una petición que a esa Entidad elevó solicitando la exención de esta cuota, me permite incluir el cheque de esta cantidad No. 1.000 de esta misma fecha, siendo a favor y a cargo del Banco Central de esta ciudad, por la cantidad de \$ 450-00 en moneda corriente, valor de la liquidación misma.

Este cheque se hace para que se invierta en la obra del catastro en el frente del Colegio y facilitar así la ejecución de la obra, pues de otra manera no han manifestado en la Dirección de Obras Públicas que suspendieran la obra, con grave perjuicio tanto para los demás dueños de propiedades en esa zona como para el mismo Colegio que necesita del servicio de esa obra para el manejo de la obra de la Capilla que se está construyendo todavía y que al hacerse el interior no podrá seguir atendiendo por dentro del mismo como se ha estado haciendo, y la cancelación tiene el carácter de transitoria o provisional mientras el Consejo resuelve la petición de que habla. Si resuelve favorable esta entonces se puede considerar pagada en la forma y tiempo de la devolución, y en caso de que no lo fuera, entonces se anticipa el cheque para que dicha en forma definitiva.

Bogotá, Marzo 24 de 1919  
 SEÑOR ALCALDE

*[Faint signature and stamp]*

Conste por el presente documento que yo, José Joaquín Acosta C., varón, mayor de edad, vecino de Bogotá, en mi carácter de Síndico del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario debo y pagaré a Monseñor Rafael María Carrasquilla, también mayor y de esta Vecindad, la cantidad de cuatro mil áscientos treinta pesos en oro inglés amonedado ( \$ 4,230-00 ) precedentes de igual suma que en esa moneda he recibido a Monseñor Carrasquilla en calidad de mutuo o préstamo para el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Dicha cantidad será devuelta a Monseñor Carrasquilla dentro del término de tres meses contados desde hoy o sea el día veintitrés ( 23 ) de Abril del presente año, y durante este plazo se harán reconocimientos y pagos a Monseñor Carrasquilla los intereses correspondientes sobre la expresada cantidad a razón del uno por ciento mensual ( 1 % ). En constancia de lo expuesto anteriormente firmo el presente, en Bogotá, ante testigos a veinticuatro ( 24 ) de Enero de mil novecientos diecinueve ( 1,919 ).

COLEGIO DEL ROSARIO

*[Faint signature]*



Comente por el presente documento que yo, José  
 Leal, he sido el mayor de edad, vecino  
 de Bogotá, en mi carácter de Director del Colegio  
 Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá y para  
 lo a Monseñor Rafael María Carrasquilla, también  
 mayor y de esta vecindad, la cantidad de cuatro mil quinientos treinta  
 y cinco pesos en tres mil quinientos treinta y cinco (3500-00) procedentes de la  
 suma que en sus monedas de recibidos a Monseñor Carrasquilla en calidad  
 de cuentas y prestatas para el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosari  
 o. Dicha cantidad será devuelta a Monseñor Carrasquilla dentro  
 del término de tres meses contados desde hoy y con el día veintit  
 tres (23) de abril del presente año. Y durante este plazo se serán  
 reconocidos y pagados a Monseñor Carrasquilla las intereses corrientes  
 pendientes sobre la expresada cantidad a razón del uno por ciento  
 mensual (1%). En constancia de lo expuesto anteriormente firmo  
 el presente, en Bogotá, ante testigos a veintidós (22) de febrero  
 de mil novecientos diecinueve (1919).

SEÑOR TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA:

Para conseguir el duplicado de tres órdenes  
 de pago que me fueron robadas me permito pedir  
 a Ud respetuosamente el favor de certificar a con  
 tinuación lo siguiente:

Si de la orden de pago No. 1,013 del Ministe  
 rio del Tesoro, Cap. 53, Art. 719, por \$ 9,516-53, de fecha 21 de  
 Enero pasado, girada a mi favor, como Síndico del Colegio Mayor de  
 Nuestra Señora del Rosario en pago de intereses de Renta Nominal al  
 diez por ciento, correspondientes al segundo semestre del año pasa  
 do, solamente me ha sido pagada una buena cuenta \$ 148-00-00 en un  
 giro por billetes ingleses a cargo del Señor Pedro A. Lopez & Cia.  
 y queda por pagarse todavía \$ 8,776-53.

Si de la orden de pago No. 1,135 del 16 de No  
 viembre de 1918, Cap. 52, Art. 405 por \$ 216-00, del Ministerio de  
 Instrucción Pública, girada a mi favor por valor de las becas nacio  
 nales del Colegio del Rosario en el mes de Agosto pasado, solamente  
 he recibido dos buenas cuentas de \$ 12-00 e/n o sean \$ 24-00, y que  
 dan por pagarse todavía \$ 192-00.

Y finalmente, si de la orden No. 7,269 del Mi  
 nisterio de Instrucción Pública, de 16 de Diciembre, Cap. 52, Art.  
 405, por \$ 216-00 de becas de Septiembre del año pasado, no he re  
 cibido buena cuenta alguna y se me adeuda su total.

Por estar la vigencia actual para terminar  
 me permito suplicar de manera especial al señor Tesorero el favor  
 de dar curso a esta solicitud lo mas pronto que le sea posible.

Bogotá, Febrero 24 de 1,919

SEÑOR TESORERO

COLEGIO DEL ROSARIO



SEÑOR TRESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Para conseguir el duplicado de tres ordenes  
 de pago que me fueron robadas me permito pedir  
 a Ud respetuosamente el favor de condescender a dar  
 continuación lo siguiente:

1a - De la orden de pago No. 1,013 del Ministerio  
 del Tesoro, Cap. 53, Art. 719, de fecha 21 de  
 Enero pasado, girada a mi favor, como Sindico del Colegio  
 Nuestra Señora del Rosario en pago de intereses de Renta Nominal de  
 diez por ciento, correspondientes al semestre anterior del año pasado,  
 lo, solamente me ha sido pagada una suma de \$ 145-00-00 en un  
 giro por billetes ingleses a cargo del Señor Pedro A. Lopez y Cia.  
 y queda por pagarse todavía \$ 2,776-55.

2a - De la orden de pago No. 1,135 del Ministerio  
 de Instrucción, de fecha 10 de Noviembre de 1915, Cap. 52, Art. 405,  
 por \$ 216-00 de las bocas de las escuelas nacionales del expresado Colegio  
 en el mes de Agosto de 1915.

3a - No. 1,269 del mismo Ministerio e iguales capitulos y articulo,  
 por \$ 216-00 de las bocas de Septiembre de 1915.

Por estar la vigencia actual para terminar me permito  
 suplicar de manera especial al Señor Tesorero el favor de dar curso  
 a esta solicitud lo mas pronto que le sea posible.

Bogotá, Febrero 24 de 1919

SEÑOR TRESORERO

RECEIVED DEL TESORERO

SEÑOR TRESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA:

Para conseguir los duplicados de tres ordenes  
 de pago que me han sido robadas me permito pedir  
 a Ud muy respetuosamente el favor de certificar  
 a continuación si han sido pagadas por esa Tesoreria o no.

Las ordenes en cuestion son las siguientes:

1a - Del Ministerio del Tesoro número 1,013, Cap. 53, Art. 719, de  
 fecha 21 de Enero pasado, girada a mi favor como Sindico del Colegio  
 Mayor de Nuestra Señora del Rosario por \$ 9,516-53, valor de  
 intereses de Renta Nominal al 10 % correspondientes al segundo semestre  
 del año pasado.

2a - No. 1,135 del Ministerio de Instrucción, de fecha 10 de Noviembre  
 de 1915, Cap. 52, Art. 405, por \$ 216-00 de las bocas de las escuelas  
 nacionales del expresado Colegio en el mes de Agosto de 1915.

3a - No. 1,269 del mismo Ministerio e iguales capitulos y articulo,  
 por \$ 216-00 de las bocas de Septiembre de 1915.

Por estar la vigencia actual para terminar me permito  
 suplicar de manera especial al Señor Tesorero el favor de dar curso  
 a esta solicitud lo mas pronto que le sea posible.

Bogotá, 24 de Febrero de 1919

SEÑOR TRESORERO

RECEIVED DEL TESORERO





-VIII CARRETERAS Y CAMINOS.-

Este

2

13

10

*fuente de...*

*de*



*[Faint red stamp]*

--VIII CAPELLANIAS Y CALINDOS--

este

--VIII CAPELLANIAS Y CALINDOS--



Bogotá, setiembre 6 de 1923

Señor Doctor Don  
LUIS PATINO CAMARGO.  
Ocaña.

Mi inolvidable y querido amigo :

Recuerdo con cordialísima efusión de amistad las horas gratas que los dos hemos pasado juntos. Recuerdo mucho que fui yo tal vez el único de tus amigos que vio llegar a tu espíritu la luz nueva de una ilusión definitiva, con júbilo y entusiasmo. Y que fui yo el que te dijo cuando tu mismo no lo creías, que había en el mundo una criatura que iba a fijar tu destino. Nada he sabido de ti desde que saliste de Bogotá; me interesa vivamente todo lo que a ti se refiere y pregunto constantemente a Monsieur Vide y a Peñuela por ti. Por ellos he sabido que estás bien y en vía de abrirte muy claro un porvenir. Hace pocos días me han dicho que preguntas si debes venirte a esta ciudad con un bello puesto en el Laboratorio. Yo, cerrando los ojos como lo he hecho siempre que se trata de esa vaga persona que es la felicidad, he creído para mí que debieras venirte; y hasta me ha provocado tener en mis manos tu voluntad para decidirte a ese viaje. La a-pergaminada silueta previsor de Vide que mira la vida con la seguridad no envidiable de una experiencia aburridoramente sabia,



Bogotá, setiembre 6 de 1928

Señor Doctor Don  
LUIS PATINO GAMARGO.  
Ocaña.

... Mi inolvidable y querido amigo :  
... Recuerdo con cordialísima atención de  
... horas gratas que los dos hemos pasado juntos. Recuerdo mucho que  
... fui yo tal vez el único de tus amigos que vio llegar a tu capi-  
... rita la luz nueva de una finción definitiva, con júbilo y entu-  
... siasmo. Y que fui yo el que te dije cuando tu mismo no lo creías  
... que había en el mundo una criatura que iba a fijar tu destino.  
... Nada he sabido de ti desde que saliste de Bogotá; me interesa vi-  
... vamente todo lo que a ti se refiere y pregunto constantemente a  
... Monsieur Vide y a Pennefa por ti. Por ellos he sabido que estás  
... bien y en vía de abrirte muy claro un porvenir. Hace pocos días  
... me han dicho que preguntas si debes venirte a esta ciudad con un  
... bello puesto en el laboratorio. Yo, cerrando los ojos como lo he  
... hecho siempre que se trata de esa vaga persona que es la felicidad,  
... he creído para mí que deberías venirte; y hasta me he provocado  
... tener en mis manos tu voluntad para decidirte a ese viaje. La a-  
... gunguinada siempre previsor de Vide que mira la vida con la so-  
... lidad no enviable de una experiencia espiritualmente sabia,

dice que no, irrevocablemente. Yo seguiré creyendo a través de mis días que todo lo que es debe jugarlo sin miedos, cuando haya una hada rubia o morena en la mitad del camino. La vida es humo, la gloria polvo. Sólo hay dos cosas grandes y fundamentales: el amor y la muerte. Y antes de que llegue la hora desventurada de la reflexión y del análisis que atrofian el alma, hay que amar mucho y por encima de todas las cosas.

Dirás que estoy loco; mi carta así de improvisado y con esas ideas de sueño pasado de moda te va a sorprender. Pero es que yo, hombre de pocos amigos, ajeno a los frívolos conocimientos, incapaz en cosa del corazón del término medio torpe y vacío, doy toda mi amistad cuando alguna vez la doy. Y a pesar de todas las cosas, lejos o cerca, con noticias tuyas o sin ellas, sentiré algo muy fuerte que a ti me vincula siempre. Estas letras escritas por un espontáneo impulso, no sé que han de significar para tí. Yo te las envío afectuosamente por tendencia de la voluntad, no para cumplir un deber de pueril cortesía.

Juan, mi hermano y nuestro común amigo, ha publicado en Lima un primer tomo de versos, iniciación, posible éxito o fracaso, que todavía no ha llegado a mis manos. Después, al acabarse Julio se fue a Inglaterra a estudiar humanidades. Se estará varios años. Te recuerda cariñosamente.

Sé feliz mi buen amigo, triunfa como debes triunfar en todas tus empresas, y manda siempre a tu servidor muy devoto.

*Carlos Polanco Polanco*



Y por encima de todas las cosas.  
Dices que estoy loco; mi carta así de improvisada y con esas  
figuras de sueño pasado de modo que va a ser imposible. Pero es que yo,  
hombre de pocas amigas, ajeno a los frívolos comentarios, inea-  
par en cosas del corazón del término medio torpe y vacio, hoy toda  
mi amistad cuando alguna vez la doy. Y a pesar de todas las cosas,  
lejos o cerca, con noticias tuyas o sin ellas, sentiré algo muy  
fuerte que a ti me vincula siempre. Estas letras escritas por un  
espontáneo impulso, no sé que han de significar para tí. Yo te las  
envío afectuosamente por tenencia de la voluntad, no para cumplir  
un deber de gentil contestar.

Nada he oído de tí, mi hermano y nuestro común amigo, ha publicado en  
una primera toma de versos, iniciación, posible éxito o fracaso,  
que todavía no he leído mis manos. Después, al acordarse Julio se  
me a ingrata a estudiar humanidades. Se estará varios años. Te  
recomenda cariñosamente.

Se feliz mi buen amigo, trinita como debes trinita en  
todas las empresas, y manda siempre a tu servidor muy devoto.  
*Antonio María de Salas*

Bogotá, septiembre 23 de 1923  
Mi Fabio muy querido:  
En mi poder tu larga y bellísima  
carta del 12 de agosto, y la de agosto 26.

Con íntima fruición del espíri-  
tu, con verdadero recogimiento, he leído hasta casi aprendérmela de  
memoria tu carta sobre el tema más grato a mi corazón. Una vez más  
Fabio, te haces acreedor a mi admiración y a mi respeto; una vez más  
me muestras la admirable serenidad de tu alma, que no es sin embargo  
ajena a todas las múltiples complicaciones de la vida de los demás.  
Esa carta me ha dado una alegría verdadera y muy grande. Eres, querido  
hermano un maestro en el arte difícil de saber decir las cosas. Y  
cuando tratas de descorrer la sombra que nos oculta la fealdad de sus  
hombres, te insinúas tan suave y discretamente que ninguna amarga con-  
sideración llega a lastimar el alma.

Te he dicho muchas veces que  
instintivamente siento que los dos, por obra de un temperamento seme-  
jante y porque te considero un modelo del pensamiento, estamos de ac-  
uerdo en todas las cuestiones. Créeme Fabio, que la carta que tu me  
escribes, la habría firmado yo. Coincidimos en todos los puntos de  
vista y así todo lo que de la carta se respere es para mí verdad  
y es purísimo. Muchas veces le he dicho a Isabel, que la  
gran fuerza de la vida, es el amor; muchas veces le he dicho largamente



... y afortunadamente. Yo seguí escribiendo a través de mis  
... en los días de guerra, cuando había un  
... en la vida es buena. La vida es buena. La  
... y la muerte. Y así de los días de guerra y de la  
Bogotá, septiembre 23 de 1929

Mi Fabio muy querido:

En mi poder tu larga y hermosa

carta del 12 de agosto, y la de agosto 20.

Con tanta fuerza del espíritu,  
tu, con verdadero recogimiento, he leído hasta casi sorprendido de  
memoria la carta sobre el tema más querido a mi corazón. Una vez más  
Fabio, te hace acercar a mi admiración y a mi respeto; una vez más  
me muestra la admirable serenidad de tu alma, que no es sin embargo  
ajena a todas las múltiples complejidades de la vida de los demás.  
Esta carta me ha dado una alegría verdadera y muy grande. Pues, querido  
hermano un maestro en el arte difícil de saber decir las cosas. Y  
cuando tratas de describir la sombra que nos oculta la lealtad de los  
hombres, te inspiras tan suave y discretamente que ninguna otra con-  
sideración llega a lastimar el alma.

Te he dicho muchas veces que  
instintivamente siento que los dos, por obra de un temperamento seme-  
jante y porque te considero un modelo del pensamiento, estamos en me-  
cuerdo en todas las cuestiones. Sí, Fabio, que la carta que me  
escribes, la he leído firmada por nosotros en todos los puntos de  
vista, y así todo lo que de la carta se escribe es para mí verdad.  
Y así y así. Muchas veces he leído a Fabio, que la  
vida es amor; muchas veces he dicho Fabio



... y afortunadamente. Yo seguí escribiendo a través de mis  
... en los días de guerra, cuando había un  
... en la vida es buena. La vida es buena. La  
... y la muerte. Y así de los días de guerra y de la  
Bogotá, septiembre 23 de 1929

Mi Fabio muy querido:  
En mi poder tu larga y hermosa  
carta del 12 de agosto, y la de agosto 20.  
Con tanta fuerza del espíritu,  
tu, con verdadero recogimiento, he leído hasta casi sorprendido de  
memoria la carta sobre el tema más querido a mi corazón. Una vez más  
Fabio, te hace acercar a mi admiración y a mi respeto; una vez más  
me muestra la admirable serenidad de tu alma, que no es sin embargo  
ajena a todas las múltiples complejidades de la vida de los demás.  
Esta carta me ha dado una alegría verdadera y muy grande. Pues, querido  
hermano un maestro en el arte difícil de saber decir las cosas. Y  
cuando tratas de describir la sombra que nos oculta la lealtad de los  
hombres, te inspiras tan suave y discretamente que ninguna otra con-  
sideración llega a lastimar el alma.

Te he dicho muchas veces que  
instintivamente siento que los dos, por obra de un temperamento seme-  
jante y porque te considero un modelo del pensamiento, estamos en me-  
cuerdo en todas las cuestiones. Sí, Fabio, que la carta que me  
escribes, la he leído firmada por nosotros en todos los puntos de  
vista, y así todo lo que de la carta se escribe es para mí verdad.  
Y así y así. Muchas veces he leído a Fabio, que la  
vida es amor; muchas veces he dicho Fabio

te sosteniendo esa tesis. Sólo hay dos cosas irremediables y definitivas: el Amor y la Muerte. Y por eso antes de que llegue la hora desventurada de la reflexión y el análisis que atrofian el alma, hay que amar mucho y por encima de todas las cosas. No pido a Dios la experiencia, maestra dolorosa, que por cada desengaño que nos evita, nos roba diez ilusiones, ilusiones sin las cuales a qué agitarse? a qué luchar? Que venga la experiencia, cuando debe llegar: cuando ya las aladas aves del ensueño, hayan ido a buscar otra alma joven, cuando vayamos llegando a la mitad del camino. Mientras tanto cerremos los ojos, aun cuando se sepa que al abrirlos vamos a hallar las tinieblas.

Todo lo que me dices es cierto absolutamente. La razón me dicta las mismas palabras que salen de tus labios. El corazón que se resiste, sabrá sin embargo someter sus movimientos al círculo frío de deber. Seguiré todos tus consejos: cultivaré este grande amor de mi alma, viviré en belleza, fundiré mi ser en el ser de la "bebecita" de que hablas. Si algún día los planes andan bien y el amor ha resistido relinqué la esperanza única de toda mi juventud. Si el saplo de lo inesperado o de la fatal nos separa, sólo habrá un dulce recuerdo imborrable, una estela inmortal dentro del alma.

Isabel te conoce muy bien a través de mis propias impresiones y te admira como te admiro yo. Por lo demás, es ella tan perfecta y tan armoniosamente adorable, como tú no te lo puedes imaginar. Corren los días y cada día sé mejor que para la idea que tengo de lo que debe ser una mujer, no hay mujer en el mundo, que pueda significar en mis días lo que Isabel significa: la felicidad duradera o efímera que Dios me concede.

Recuerdo con inmenso cariño a Elena. Envío para la Infanta



te sosteniendo esa tesis. Sólo hay dos cosas irremediables y definitivas: el Amor y la Muerte. Y por eso antes de que llegue la hora desventurada de la reflexión y el análisis que atormentan el alma, hay que amar mucho y por encima de todas las cosas. No digo a Dios la experiencia, maestra dolorosa, que por cada desengaño que nos evita, nos roba diez ilusiones, ilusiones sin las cuales a que agitarse? a que luchar? Que venga la experiencia, cuando debe llegar: cuando ya las aladas aves del ensueño, hayan ido a buscar otra alma joven, cuando vayamos llegando a la mitad del camino. Mientras tanto cerremos los ojos, aun cuando se sepa que al abrirlos vamos a hallar las tinieblas.

Todo lo que me dice es cierto absolutamente. La razón me dicta las mismas palabras que salen de las labias. El corazón que se resiste, abre sin embargo su movimiento al eterno filo de haber. Seguiré todos tus consejos: cultivaré este grande amor de mi alma, viviré en belleza, fundiré mi ser en el ser de la "debedita" de que hablas. Si algún día los planes andan bien y el amor ha resistido resistiré la esperanza única de toda mi juventud. Si el séglo de lo incierto o de la fatal nos separa, sólo habrá un dulce resercho impo- rable, una estela inmortal dentro del alma.

Isabel te conoce muy bien a través de mis propias impresiones y te gusta como te admira yo. Por lo demás, es ella tan perfecta y tan armoniosamente adorable, como tú no te lo puedes imaginar. Corren los días y cada día se mejor para la idea que tengo de lo que debe ser una mujer, no hay mujer en el mundo, que pueda significar en mis días lo que Isabel significa: la felicidad duradera o eterna que

nos me concede.  
 Te envío con tímido cariño a Elena. Envío para la infancia

Folios mutilados 13-15  
 folios en blanco 16-22



te sosteniendo esas tesis. Sólo hay dos cosas irremediables y definitivas: el Amor y la Muerte. Y por eso antes de que llegue la hora desventurada de la reflexión y el análisis que atorran el alma, hay que amar mucho y por encima de todas las cosas. No pido a Dios la experiencia, muestra dolorosa, que por cada desengaño que nos evita nos robe diez ilusiones, ilusiones sin las cuales a que agitarse? a que luchar? Que venga la experiencia, cuando debe llegar: cuando ya las aladas aves del ensueño, hayan ido a buscar otra alma joven, cuando vayamos llegando a la mitad del camino. Mientras tanto cerramos los ojos, aun cuando se sepa que al abrirlos vamos a hallar las tinieblas.

Todo lo que me dices es cierto absolutamente. La razón me dicta las mismas palabras que salen de tus labios. El corazón que se resiste, sabe sin embargo someter sus movimientos al círculo frío de deber. Seguiré todos tus consejos: cultivaré este grande amor de mi alma, viviré en belleza, fundiré mi ser en el ser de la "debeíta" de que hablas. Si algún día los planes andan bien y el amor ha resistido relinque la esperanza única de toda mi juventud. Si el siglo de lo incierto o de la fatal nos separa, sólo habrá un dulce recuerdo imperecedero, una estela inmortal dentro del alma.

Isabel te conoce muy bien a través de mis propias impresiones y te admira como te admiro yo. Por lo demás, es ella tan perfecta y tan armoniosamente adorable, como tú no te lo puedes imaginar. Corren los días y cada día se me va para la idea que tengo de lo que debe ser una mujer, no hay mujer en el mundo, que pueda significar en mis días lo que Isabel significa: la felicidad duradera o efímera que Dios me concede.

Despedido con inmenso cariño a Elena. Envío para la infancia



Faint, illegible text visible through the paper, appearing as bleed-through from the reverse side of the page.



17

18



Universidad del  
**Rosario**

Archivo  
Histórico



Bayán, agosto 8 de 1882

Mi querido Sr. D. Juan José de los Ríos  
Reciba usted a nombre de mi hijo Sr. Juan José de los Ríos  
esta carta que le envío por el objeto que lleva en una  
encomienda de pago de un sueldo, el de consideración la desproporción  
que hay entre la pensión que paga y el sueldo de un empleado que  
tiene

Mi respetable y querido Sr. D. Juan José de los Ríos

La carta a propósito, dada la

debería e importante calidad que a mi padre y todos nosotros nos  
se profesaba, esta carta que envío por el objeto que lleva en una  
encomienda de pago de un sueldo, el de consideración la desproporción  
que hay entre la pensión que paga y el sueldo de un empleado que  
tiene

mi querido Sr. D. Juan José de los Ríos

mi querido Sr. D. Juan José de los Ríos, abogado, jurista,  
conocido, sabio, veraz y hombre personalmente intachable, se  
el trabajo probablemente en la forma de candidato a la magistratura  
de la Corte Suprema de Justicia que será enviada al Senado para  
que elija los magistrados cuya elección la constitución de acuerdo  
con la ley. Yo me permito de la manera más respetuosa y más sincera  
pedirle a usted que si como miembro de la República se ve por la  
Corte Suprema de Justicia, asegure el cumplimiento de esta misión en  
relación. No que al respecto, de usted a la administración de justicia  
de un funcionario intachable y ajeno al todo de justicia. Yo  
esto deseo y sé que por el Sr. D. Juan José de los Ríos se entenderá en el  
cumplimiento de esta misión.



Bogotá, agosto 8 de 1922

Mi querido doctor, he recibido con mucho gusto por su parte la carta que me escribió el día 27 de julio último, en la que me comunicó que se había inscrito en la carrera de Derecho en la Universidad de Bogotá, y me pidió que le recomendara a los señores jueces de la Corte Suprema de Justicia para que le permitieran inscribirse en la misma. Yo he cumplido con su deseo y he escrito a los señores jueces de la Corte Suprema de Justicia recomendando su inscripción en la carrera de Derecho.

*José Ignacio Díaz Urzúa*

Mi respetado y querido doctor:

Ya usted se perdonará, dada la benévola e invariable amistad que a mi padre y todos nosotros nos ha profesado, esta carta que quizá por el objeto que lleva es una exagerada exigencia de su parte, si se considera la desproporción que hay entre la personalidad suya y el carácter de estudiante nuestro.

El doctor Juan C. Trujillo Arroyo, nuestro abo a quien se unen muchas vinculaciones, jurista consumado, sabio verdadero y hombre personalmente intachable, se incluyó probablemente en la terna de candidatos a la magistratura de la Corte Suprema de Justicia que será enviada al Senado para que elija los magistrados cuya provisión le corresponde de acuerdo con la ley. Yo se permito de la manera más respetuosa y más ahinçada pedirle a usted que dé como Senador de la República su voto por el doctor Trujillo Arroyo, asegurando probablemente de esta manera su elección. Digo que al hacerle, dé usted a la consideración de su propia conciencia un pensamiento muy elevado y digno de su noble personalidad. No se trata de un favor, sino de un deber que usted debe cumplir en su calidad de Senador de la República.





Bogotá, agosto 8 de 1924

Señor doctor don

José Ignacio Díaz Granados

E. S. D.

Mi respetado y querido doctor:

Va usted a perdonarme, dada la benévola e invariable amistad que a mi padre y todos nosotros nos ha profesado, esta carta que quizá por el objeto que lleva es una exagerada exigencia de mi parte, si se considera la desproporción que hay entre la personalidad suya y mi carácter de estudiante oscuro.

El doctor Juan C. Trujillo Arroyo, maestro mío a quien me unen muchas vinculaciones, jurisconsulto eminentísimo, sabio verdadero y hombre personalmente intachable, será incluido probablemente en la terna de candidatos a la magistratura de la Corte Suprema de Justicia que será enviada al Senado para que elija los magistrados cuya provisión le corresponde de acuerdo con la ley. Yo me permito de la manera más respetuosa y más ahincada pedirle a usted que dé como Senador de la República su voto por el doctor Trujillo Arroyo, asegurando probablemente de esta manera su elección. Creo que al hacerlo, dá usted a la administración de justicia un funcionario inmejorable y ejecuta un acto de equidad. No necesito decirle a usted que sabría agradecerle su actuación en este sentido como un favor personal.



Pido a usted nuevamente excusas muy rendidas por esta solicitud que quizá se sale del límite de aquellas que su gentil deferencia me permitiría hacerle y le reitero con este motivo la expresión efusiva y cordialísima de mi admiración y simpatía,

*Carlos Rosano y Rosano*

Bogotá, agosto 8 de 1924

Señor doctor don  
José Ignacio Díaz Guzmán

E. S. D.

que hay entre la personalidad suya y mi carácter de estudiante os-  
exagerada exigencia de mi parte, si se considera la desproporción  
ha profesado, esta carta que dirijé por el objeto que lleva es una  
benévola e invariable amistad que a mi padre y todos nosotros nos  
Va usted a perdonarme, dada la  
Mi respetado y querido doctor:

El doctor Juan C. Trujillo Arco, maestro mío a quien me unen muchas vinculaciones, juriscónsul, eminentísimo, sabio varadero y hombre personalmente intachable, se-  
rá incluido probablemente en la terna de candidatos a la magistratu-  
ra de la Corte Suprema de Justicia que será enviada al Senado para  
que elija los magistrados cuya provisión le corresponde de acuerdo  
con la ley. Yo me permito de la manera más respetuosa y más sincera  
pedirle a usted que dé como Senador de la República su voto por el  
doctor Trujillo Arco, asegurando probablemente de esta manera su  
elección. Creo que al hacerlo, dé usted a la administración de jus-  
ticia un funcionario imborjable y ejenta en acto de edad. No  
puedo decirle a usted que sería agradecerle su actuación en es-  
te sentido como un favor personal.



Pido a usted nuevamente excusas muy rendidas por es-  
 ta solicitud que quizás se sale del límite de aquellas que en gentili-  
 deferencia me permitiera hacerle y le reitero con este motivo la ex-  
 presión efusiva y cordialísima de mi admiración y simpatía.

*Carlos G. G. G.*

La salud a perfección, y la  
 familia a la vez, y todos los  
 días con el espíritu que a él  
 pertenece, esta vez que por el  
 momento se encuentra en la  
 ciudad de Bogotá, y en el  
 momento de escribirle esta  
 carta.

El doctor Juan G. Trujillo Arango,  
 conocido por su gran número de  
 publicaciones, y hombre  
 de la talla de un gigante en la  
 ciencia, que se ha dedicado  
 a la medicina y a la cirugía,  
 y que ha sido uno de los  
 más grandes médicos de  
 Colombia, y uno de los  
 más grandes de América  
 Latina, y uno de los más  
 grandes de la historia de  
 la medicina.



34  
38

*[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

Folios mutilados del 27-34  
fotos en blanco 35-39



Universidad del  
**Rosario**

Archivo  
Histórico

Señor Presidente del Tribunal  
Superior de Cuneunamarec.

Miguel Santanarria Caso,  
mayor de edad y vecino de  
la ciudad de Poyota muy atentamente  
solicito de esa honorable entidad, que  
sea usado mi nombre entre los abo-  
gados que pueden tener, de acuerdo  
con lo que dispone la Ley 62 de 1928.  
Acompaño al presente los documentos  
petitorios, y en espera de una fa-  
vorable disposición me suscribo  
del Señor Presidente,

Miguel Santanarria Caso

Poyota noviembre 29 de 1928.



fotos en blanco 41 - 66



Objeto del delito

Recordamos que las injurias al delito y delincuencia son crimen  
litas: no hay delincuencia sino en relacion a un delito y circunstancia.

No hay delincuencia sin delito: Ma tambi puede haber las penas in-  
termedias y las penas mas abstrusas, no si no se quiere lo lo  
hay un delincuencia: que si hay un delito necesariamente tiene pena  
de delincuencia. Por intermedia tiene que retornarse, para que  
haya delito, de lo contrario habra, pero no es delincuencia.

Ma tambi que ocurra a delito hay delito? Puede  
lo, puede que no lo haya. Solo que habra, de delito delincuencia a lo  
del delito de delincuencia, pero no es delito delincuencia, lo que  
puede haber delito delincuencia delincuencia etc.

Puede ocurrir que en algunos casos haya delito pero que  
se centra al delincuencia; no aparece delito, pero si delito: delincuencia  
delito delincuencia delito delincuencia delito delincuencia, delito delincuencia  
que no es delito delincuencia.

Ma tambi se aparece delito delincuencia delito delincuencia,  
quiere del delito delincuencia: delito delincuencia delito delincuencia delito delincuencia



del deber de la falta

Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...
Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...
Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...

el deber de la falta, y así todo que por la libertad de la voluntad...
Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...
Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...

Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...
Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...

Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...
Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...

Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...
Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...

Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...
Responde a la pregunta de si el deber es una ley moral...



Fotos en blanco 69-497



Bogotá, diciembre 27 de 1940.

Señor Don

PABLO E. CASAS PEÑA.

Cali.

Apreciado señor:

Tengo el honor de dar contestación a su atenta carta de 15 del mes en curso, en la cual solicita algunos datos acerca de las condiciones de ingreso en la Facultad de Jurisprudencia de este Colegio Mayor.

Esta Facultad recibe alumnos internos y externos. La pensión para los internos es la misma que pagan los alumnos de Bachillerato. La de los externos tiene alguna rebaja, como aparece en el prospecto.

La solicitud de ingreso puede hacerla dentro de los días señalados en el prospecto para las matrículas, o sea, entre el 20 de enero y el 10 de febrero próximos. Es necesario hacerla personalmente. Todo aspirante al ingreso en la Facultad debe comprobar sus estudios de Bachillerato mediante el diploma correspondiente debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.

Provisionalmente, y en consideración a la oportuna solicitud suya, esta secretaría le reservará un puesto; por manera que, en igualdad de condiciones, Ud será preferido caso de presentarse un número de aspirantes mayor que el previsto, todo, claro está, bajo la condición de presentar Ud. la documentación de sus estudios de Bachillerato, y ser ésta hallada por el Rector en debida forma.

Con muy ligeras variantes, el reglamento del internado de Bachillerato rige también para los alumnos de Facultad.

No espera de sus gratas órdenes y deseando que Ud. logre ingresar a esta Facultad, quedo de Ud.



Bogotá, diciembre 27 de 1940.

Señor Don

PAULO R. CASAS REINA.

Calí.

Apreciado señor:

Tengo el honor de dar contestación a su atenta carta de 18 del mes en curso, en la cual solicita algunas noticias acerca de las condiciones de ingreso en la Facultad de Jurisprudencia de este Colegio Mayor.

Esta Facultad recibe alumnos internos y externos. La pensión para los internos es la misma que pagan los alumnos de Bachillerato. La de los externos tiene algunas rebajas, como aparece en el prospecto.

La solicitud de ingreso puede hacerse dentro de los días señalados en el prospecto para las matrículas, sea, entre el 20 de enero y el 10 de febrero próximos. Es necesario hacerla personalmente. Todo aspirante al ingreso en la Facultad debe comprar una cartilla de Bachillerato mediante el diploma correspondiente debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.

Provisionalmente, y en consideración a la oportunidad de esta solicitud, esta secretaría se reservará un puesto por manera que, en igualdad de condiciones, Ud. será preferido de caso de presentarse un número de aspirantes mayor que el previsto, todo, claro está, bajo la condición de presentarse Ud. la documentación de sus estudios de Bachillerato, y ser ésta hallada por el Rector en debida forma.

Con muy ligeras variantes, el reglamento del ingreso de Bachillerato rige también para los alumnos de esta Facultad.

En espera de sus buenas órdenes y deseando que Ud. tenga un feliz ingreso a esta Facultad, quedo de Ud.





Archivo  
Histórico